

¿Qué es? ¿Quién lo comete?  
 ¿Qué daños produce?  
 ¿Cómo identificarlo? ¿Cómo detenerlo?

**E**l abuso sexual infantil es toda actividad de carácter sexual cometida contra una niña o niño. Toda actividad de carácter sexual quiere decir:

- ◆ Tocar a la niña o niño en sus partes sexuales.
- ◆ Obligar a la niña o niño a que toque las partes sexuales de otra persona.
- ◆ Introducir en la vagina, el ano o la boca de la niña o niño el dedo, el pene u otro objeto.
- ◆ Besar a la niña o niño en la boca o en las partes sexuales.
- ◆ Obligar a la niña o niño a ver películas o revistas pornográficas o a que presencie actividades sexuales de otras personas.

Se estima que una de cada cuatro niñas y uno de cada siete niños es víctima de abuso sexual.

El abuso sexual es cometido principalmente por padres, tíos, hermanos, padrastros, abuelos, maestros, líderes religiosos y deportivos, vecinos y doctores. 98 de cada 100 personas que abusan sexualmente son hombres.

Aunque a niñas y niños se les advierte que las personas extrañas pueden lastimarles, usualmente no se les dice qué personas de la familia o conocidas por la niña o niño pueden hacer cosas inapropiadas que les hagan daño.

Las personas que abusan sexualmente de niñas y niños *casi siempre* son conocidos y con quien la niña o niño tiene una relación de afecto, confianza y respeto.

Los hombres que abusan sexualmente de niñas y niños son per-

# Abuso sexual infantil

## Teresita Ramellini Centella

sonas comunes. Casi todos tienen una familia, un trabajo, son apreciados en sus comunidades y nadie pensaría que ellos cometen estos crímenes.

*¿Por qué daña el abuso sexual?*

- ◆ Se traiciona la confianza que la niña o niño tenía en el ofensor.
- ◆ Se le obliga a conocer la sexualidad de una manera inapropiada.
- ◆ Se le hace creer que su cuerpo es lo único importante.
- ◆ Se le obliga a guardar en secreto el abuso.
- ◆ Se le hace creer que es distinta/o a las demás personas.
- ◆ Se le enseña a sentirse impotente por ser incapaz de detener el abuso sexual por sí sola/o.

Cualquier niña o niño puede ser víctima de abuso sexual, no importa su edad, el lugar donde vive, la escuela o colegio donde estudia, la condición socioeconómica de su familia ni la religión que profese su familia.

*¿Podemos saber si una niña o niño está siendo abusada/o sexualmente?*

Sí.

*¿Cómo?*

Observando en la conducta de la niña o niño algún cambio, algo poco común o inusual.

Algunas conductas que nos hacen sospechar que una niña o niño está siendo abusada/o sexualmente son:

- ◆ Problemas para dormir
- ◆ Problemas escolares
- ◆ Retraimiento
- ◆ Agresividad
- ◆ Llanto excesivo
- ◆ Miedo a ser dejada/o con un adulto en particular
- ◆ Conocimientos o conductas sexuales inapropiadas
- ◆ Comportamientos autodestructivos
- ◆ Fugas del hogar
- ◆ Actividades incendiarias

Además, debemos *siempre sospechar* que hay abuso sexual cuando la niña o niño tiene infecciones vaginales o rectales, enfermedades



de transmisión sexual (sífilis, gonorrea, etcétera), sangrados vaginales o rectales.

*¿Por qué las niñas y niños no cuentan lo que les está sucediendo?*

- ◆ Tienen miedo de que no les crean.
- ◆ Tienen miedo de que les culpen o castiguen.
- ◆ El ofensor les ha amenazado, sobornado o manipulado para que guarden el secreto del abuso.

*¿Qué podemos hacer si una niña o niño nos revela que está siendo abusada/o sexualmente?*

- ◆ Permanecer calmada/o.
- ◆ Creerle.
- ◆ Decirle que no tiene la culpa de lo que le está sucediendo.
- ◆ Agradecerle que haya tenido la valentía para contarlo.
- ◆ Decirle que ha hecho lo correcto al revelar el abuso sexual.
- ◆ No confrontar a la niña o niño con el ofensor.
- ◆ Buscar ayuda especializada.

Toda persona adulta a quien le han revelado un abuso sexual tiene la *obligación* de hacer algo para detenerlo.

El abuso sexual es un delito y debe ser **denunciado**.

El abuso sexual debe denunciarse porque los ofensores, al no verse descubiertos ni castigados, siguen cometiendo estos delitos. Se sabe que por cada ofensor sexual

adulto existen aproximadamente 240 víctimas.

Cuando un ofensor sexual es descubierto, su reacción generalmente va desde no reconocer lo que ha hecho hasta pedir perdón y llorar.

Ninguna de estas respuestas es válida si no se acompaña de una *disposición real* para recibir ayuda para controlar su comportamiento abusivo.

Las reacciones más frecuentes de los ofensores cuando son descubiertos y/o denunciados son:

- ◆ Negar que ha abusado sexualmente.
- ◆ Decir que la niña o niño miente.
- ◆ Decir que la niña o niño lo provocó.
- ◆ Amenazar a la familia de la niña o niño con hacerles daño si denuncian el abuso sexual.
- ◆ Decir que estaba bajo los efectos del alcohol o de las drogas.
- ◆ Llorar y pedir perdón.

Estas respuestas indican que el ofensor no reconoce el abuso que ha cometido y que no está dispuesto a admitir el daño que le ha causado a la niña o niño. Difícilmente el ofensor acepta la responsabilidad de sus actos abusivos.

Las personas adultas somos las responsables de cuidar y proteger a las niñas y los niños. Es necesario detener el abuso sexual para que las niñas y los niños puedan crecer en un mundo libre de violencia y desarrollar así todo su potencial.

*¿Dónde se hace la denuncia?*

La denuncia de abuso sexual debe ser hecha en la agencia fiscal o

alcaldía del lugar donde se cometió el abuso. En estas oficinas tienen la obligación de recibir su denuncia.

Si no fuera así, usted puede denunciar al funcionario o funcionaria en la inspección judicial por incumplir con el artículo 152 del *Código de Procedimientos Legales*.

El abuso sexual es un delito y debe ser denunciado.

*¿Quién puede denunciar el abuso sexual?*

- ◆ La madre o un familiar de la niña o niño (si es menor de 15 años).
- ◆ La propia víctima (si es mayor de 15 años).
- ◆ Cualquier persona, que sepa o sospeche que una niña o niño está siendo abusada/o sexualmente, puede solicitar al Patronato Nacional de la Infancia que realice una investigación acerca de lo que sucede. Esta persona puede solicitar que su nombre no sea revelado a la familia de la niña o del niño, ni al que se sospecha que comete la ofensa.

### *Referencias bibliográficas*

- Finkelhor, David. *Abuso sexual infantil*. Oxford University Press. Nueva York, 1991.
- Rush Florence. *El secreto mejor guardado: el abuso de niñas y niños*. McGraw-Hill Book Company. Nueva York, 1980.
- Herman, Judith y Lisa Hirschman. *La crisis de la revelación en Father-Daughter Incest*. Harvard University Press. Massachusetts, 1981.
- \*Tomado del folleto *Abuso sexual infantil*, de Teresita Ramellini Centella, editado por CEN-MUJER, CEM-UNA, s/f, s/lugar.